DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICI

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N,: 28°, 28' 3,' Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUEL! Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Biblioteea provincial GEOGRAPHIQUE

Laguna , 28, 30"

35', 20" O de París

Bebed unicamente cerveza

MARCA

LEON DE ORO

CERVEZA SIN RIVAL

Se halla de venta en todos los establecimientos. Si no la tienen, pedid que la busquen.

F. BRESSER Y C.º, Clavel, 3

Polvos ZISKA

Estos exceleates polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes à la tez y de un perfume exquisito,

Venta exclusiva en Canarias en el almacen de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

PINO DE ORO

«PRIVATE HOTEL» Santa Cruz

This Establishment is unrivalled for situation being in a retired and agreeable position, standing in extensive grounds, and within twenty minutes walk from the Mole. The House is so situated as to overlook

the Town and Bay of Santa Cruz. In connection with The International Hotel. Terms 81- per day. -

For further particulars apply Propietor International Hotel.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR en pipas, cuarterolas y garrafones.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO) En esta Capital y pueblos de la Provincia. . un mes trimestre. Península española. . semestre.

Un número suelto, 10 céntimos. Idem, atrasado, 15 idem.

días 1.º y 16 de cada mes. Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro. mediante el precio de 50 céntimos al mes, los

domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE l'ENERIFE, D. Patricio Estévanez. San Roque. 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Observaciones meteorológicas

HE HAS Á LAS 11 DE LA NAÑANA DE HOY

Barómetro	c		45	1	16			767.60
Termómo	tro á	la	SOI	nbi	a.	•2		21'00
Viento.		(a) (b)	2(*)					E.
Fuerza de	l vier	nto		9		•		3'00
Cielo; par							1	décimas
Temperat								21.05
Id.	m	ínii	na (le a	ano	che	K.	18'00
Estado de	el ma	r.						Llana.
The state of the s								

Cambios hechos hoy

Mayo 8 España, 8 div á o'oo p 8. P. Londres, vista, ptas. oo'oo por £. 00'00 00'00 00,00 00'00 00'00 00'00

Oro, de 8'50 . 9'00 . Descuento: En el Banco, a 44 p 8 . anual. En la Plaza, de 6 a 8 p 8 anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel 1er. Jefe del 9.º Batallón de artillería de Plaza, Don Luciano Menéndez.-Hospital y provisio-2 pts. | nes, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Fulgencio Huerta Checa.-Oficiales de 13 id. vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos Antillas y Extranjero . un año. . 32 id. del citado cuerpo y del de Cazadores regio-Filipinas un año. . 36 id. nal de Canarias número 1.-El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza Las suscripciones se sirven a partir de los interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Mayo, 8

Santo de hoy.-La Aparición de San Miguel Arcángel. Santo de mañana. - San Geroncio mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR Misa rezada á las 7.

Efemérides

1405. Embárcase Juan de Béthencourt en el puerto de Harfleur con un refuerzo de 120 soldados, artesanos y mujeres, en dos buques que llegaron á Lanzarote á mediados del mes de Junio. 1429. Sitio de Orleans.

1660. Restauración de la monarquía en

1668. Nace Lesage, célebre escritor francés sobre asuntos españoles.

1794. Muere Lavoisier, químico y naturalista frances, víctima de la Revolución. 1805. Nace D. Salustiano Olózaga, orador español.

1848. Muere el malogrado pintor gaditano Utrera. 1876. Muere Jorge Sand, novelista fran-

Registro Civil

Mayo, 7

NACIMIENTOS No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Amparo María Delgado y Negrín, natural de esta ciudad, 1 año, Barranco de Santos. Catarro pulmonar.

MATRIMONIOS No se inscribieron.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 7-5'20 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya se firmó hoy el Decreto por el que se autoriza á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á formar presupuestos extraordinarios en que puedan incluir sus débitos al Estado, para acojerse á los beneficios de la Ley de condonaciones y moratorias de 16 de Abril último.

BOLSA

Deuda perpétua 4 pg interior. á 71'05.

Id. id. exterior, à 81'60. Id. amortizable, á 81'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 105°90.

Acciones del Banco de España, 387.00.

CAMBIOS

Londres, vista, (no hubo operaciones).

Paris, vista, (no hubo operaciones).

Almodóbar.

Madrid, 7-11 n.

Director Diario de Tenerife.

te irán á engrosar las filas del que se ha dado muerte al Ministro partido republicano centralista, de la Guerra. muchos republicanos progresistas

y posibilistas leales, de los que no siguieron la última evolución á la monarquía.

Se ha dispuesto que la escuadra que ha de ir á Kiel, representando á España en las fiestas por la apertura del Canal, la compongan el acorazado Pelayo y los cruceros Maria Teresa y Alfonso XII.

Almodóbar

Madrid, 7-11'10 n.

Dictor DIARIO DE TENERIFE.

Los telegramas de la isla de Cuba expresan que no ocurre novedad

alguna. Ha fallecido el conocido republicano progresista, individuo de la Junta directiva del partido y

Concejal de este Ayuntamiento, Sr. D. José Zuazo. Ha llegado á esta corte el ex-Ca-

pitán General de Cuba Sr. D. Emilio Calleja é Isasi, siendo recibido per los gamacistas, y habiendo ido luego á palacio á cumplimentar á la reina regente.

Almodóbar.

Madrid, 7-11'25 n.

Director Diario de Tenerife.

Resolviendo una instancia de ese Colegio de Abogados y por las gestiones del Senador Marqués de Villasegura se ha dictado una real orden aclarando el artículo 1.º de los Estatutos de 15 de Marzo último, en el sentido de que en esa Capital puede haber Colegio de Abogados, cualquiera sea el número de los que estén en ejercicio.

Almodobar.

Madrid, 7-11'35 n. Director Diario de Tenerife.

Probablemente se dictará una disposición permitiendo anticipar la época de exámenes de prueba de curso en beneficio á los excedentes de cupo que han de irá las filas del Ejército.

Telegrafian de Guayaquil que toma incremento la revolución, habiendose sublevado varios regi-Hablase de que probablemen- mientos y corriendo rumores de

Almodóbar.

458

JULIO MARY

-Estas triste y preocupado, Raimundo. ¿Qué tienes?

Una explicación con su madre le espantaba tanto, que trató de mentir, sin atreverse a levantar los ojos sobre ella.

-No, os engañáis, madre mía, no estoy triste, ni nada me preocupa.

-¿Es verdad?

-Os lo aseguro... -Creia que era casi por ti nada más, por lo que ha venido esta tarde el señor William Far ney. ¿Me he engañado?

-Seguramente. -¿De modo que no ha sido cuestión de Luversan entre vosotros?

-No ¿Qué hubieramos dicho? -Habeis habiado largo rato paseando por ahí fuera. ¿De qué habiais de hablai?

-Hablabamos de agricultura. Julia respiró. -Mi pobre Raimundo, jcuánto te cuesta men-

-- Este se estremeció: ¿adivinaba su madre,

pues? -El señor Farney me ha dicho, hablando, que habías retirado tu palabra a Susana y que no querías oir habla: de ella... ¿No respondesi

Raimundo bajó la cabeza haciendo un signo ofirmativo. -¿Sabes que Susana está enferma?

-Losé. —El señor Farney teme por su vida.

-¡Ay!

MADRE CULPABLE

Y muy bajo, que su hijo apenas lo oyó:

461

-¡Y defendiendolo murió tu padre! Siguió un profundo silencio.

En el horizonte el rojo disco del sol bajaba lentamente rodeado de densos vapores en forma de nubes de mil caprichosos y abrillantados matices; parecta que el cielo estaba iluminado por los reflejos de un colosal incendio.

Raimundo se volvió lentamente y miró á su madre en los ojos. -¿Comprendéis que ese matrimonio es im-

posible? -Sí, si, hijo mío, lo comprendo .. la hija de

un presidiario... No puedes pensar en ello. -¡No es eso!-dijo en tono singular. Julia respiró. Raimundo no sabía nada... nada más que el secreto... y aquello era poco. Tuvo un poco de bienestar, pues en un momento había previsto una catástrofe y ahora el temor se

desvanecía. -: Pobre hijo mío!-murmuró-; Mi pobre

Pero Raimundo repuso:

-Roger Laroque ha sido condenado... ¿pero le créeis culpable?

-: Cierto!-dijo Julia.-Tu padre mismo pagó con su vida los esfuerzos que hizo para convencer a los jueces de su inocencia. Además, ¿lo ignoras? Roger Laroque confesó al final del juic10.

Raimundo repuso, sin dejar la mirada ardiente, de la que Julia trataba en vano de sustraerse: -Os repito mi pregunta, madre mia, ¿creéis que ese hombre sea culpable?...

460

JULIO MARY

-¿Un secreto?... ¿Y tú le conoces? -Si; y desde luego puedo deciroslo, porque el padre de Susana no se oculta ya; ese nombre de Farney no es el suyo... Bajo ese nombre se oculta otro que vos no ignorais y que ha sido deshonrado.

-¿Deshonrado, dices? -Por una condena infamante. Farney es un antiguo presidiario condenado por asesinato á trabajos forzados perpetuamente y destinado á Nueva Caledonia, de donde se evadió para ir a América...

Julia estaba temblando y dijo con acento desesperado: -¿Su nombre... su verdadero nombre?

-Roger Laroque... el amigo de mi padre. Julia lo había adivinado antes de que su hijo lo dijera. Sin embargo, una vaga esperanza quedaba en el fondo de su corazón. Aquella esperanza se desvanecia; frio sudor invadió su frente. Sus ejos se obscurecieron. Un estremecimiento le subió desde los pies á la nuca y dejó inclinar su cabeza sobre el pecho, sin fuerza.

-¡El castigo-murmuró-el castigo! Estaba tan blanca, que se hubiera dicho que no tenta una gota de sangre en el cuerpo. Su hijo no se atrevia a mirarla. ¿Tenía necesidad de verla para juzgar del efecto que babía producido sobre su madre? Sin embargo del golpe, Julia no se desvaneció. Después de algunos minutos. el temblor desapareció. Vela claro. Levantó los ojos y pasó la mano por la frente.

+En efecto-dijo-su vos se parece, creo recordarla .. ¡Esa Roger Laroque...ese desg racia-

do... había asesinado para robar!

Londres, 8-11'10 n. Director DIARIO DE TENERIFE

Los tomates de Islas llegados por los vapores Tongariro, Zweena y Maori, han obtenido los mismos precios avisados ultimamente.

Las patatas se han colocado de 15₁- á 17₁- el ewt.

de patatas se hagan lo más pronto dejar o dar alla... posible, pues la cosecha en Jersey principiarà à fines del mes actual.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TE-NERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiem- derogar por una R. O. bre de 1880.—El Gerente).

CRONICA

Procedente de Liverpool, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Clan Macleod. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza y Delagoa Bay, despachado por los janoche recibió el Decano Sr. Izquier-Sres. Cory Brothers y C.a.

tos y Río Janeiro, el vapor alemán de su contestacion, y que son los si Argentina. Tomó carbón, agua, vive- guientes: res y correspondencia y salió para Lisboa, Rotterdam y Hamburgo, des pachado por los Sres. Hamilton y

Esta mañana entró, procedente de Colón y escalas, el vapor francés Ferdinand de Lesseps. Dejó v toma pasajeros; descarga y carga mercan cias; toma carbón, agua, viveres y correspondencia y sale para Marsella y escalas, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

· Esta noché celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Exemo. Ayuntamiento.

Se halla abierto el pago de la men sualidad corriente o los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorcria de Hacienda de esta provincia.

En el mes de Abril último se hicieron en el Registro civil de esta Ca pital, las siguisates inscripciones:

De nacimiento, 51 (24 varones y 27 hembras.)

De defunción, 35 (17 varones y 18

hembras.)

De matrimonio, 14.

Por razones de prudencia no habiamos dado noticia del legado con que nos había obsequiado el Sr. Maure, en sus últimos momentos ministeriales, publicando en la Gaceta del 23 de Marzo, —es decir, cuando ya se había encomendado al Sr. Canovas la formación de nuevo Gabinete, - una R. O. con unos Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados, por cuyo artículo 1.º, con olvido de

dos en ejercicio.

unica Capital de provincia donde no edificaciones económicas, El Pro- que tan dignamente preside, ofrece con hay Audiencia, también seria la úni ca que no tendría Colegio de Aboga. dos; y en Canarias no existiria otro que el de las Palmas. El conocido Recomiendo que los embarques sistema leonino de quitar aqui, y de

> Tan pronto como aquí fué conocida la R. O. se reunió el Colegio de esta Capital; nombró una Comisión de su seno que estudiara el asunto y propusiera lo que creyera conveniente; «Bona», que procedente de Rosario acordó elevar una instancia, ha ciendo valer el precepto de la Ley Or gánica, que legalmente no se podía

Esa instancia se envió por el correo del 25 de Abril recomendada al Senador Sr. Marqués de Villasegura, quien la recibió y presentó el 30, fecha en que, al comunicar la poco huena disposición del Ministro á reformur lo hecho por su antecesor. ofrecta al Colegio insistir sin descanso en sus gestiones.

Y asi ha sido en efecto; porque do Azcarate, -según carta con que nos ha favorecido esta tarde,---el telegrama También llegó ayer tarde, de San- de que nos acompaña copia, así como

> «Madrid 7-5'30 t. Azcárate Tenerife.

Acaba de firmarse Real Orden concediendo la subsistencia de ese Colegio de Abogados. Manifieste al Colegio la grandisima satisfacción mía por haber podido serle util.

Villasegura.»

La contestación dice ast:

«Marqués Villasegura. San Bernardo 19. Madrid.

Satisfaceme vivamente poder enviarle à nombre del Colegio de Abogados y personalmente tes timonio de profundisimo agra decimiento por el celo é interés demostrados en obsequio nues-

Izquierdo Azcárate »

También la Agencia Almodóbar. en uno de sus telegramas, recibido que no tienen circulación legal en la Penínesta mañana, y que publicamos en el lugar correspondiente, nos confirma esta grata noticia.

Aun no asamos y ya pringamos. Hoy ha salido el Juzgado, según se dice, al pueblo de Santa Ursula, a de una denuncia criminal relacionada con las próximas elecciones municipales. Sin que respondamos de la fraude, si por acaso éste se intentara » exactitud de los rumores que hasta nosotros han llegado, parece que los leoninos tinerfeños quieren seguir imponiéndose al país.

Para el día 11 del corriente esta tísimo Sr. - En Real orden de esta fe-

lo preceptuado en el 860 de la Ley anunciada la venta en pública subas- cha se dice a la Presidenta de la Aso-Organica, sólo pueden existir Colegios | ta, de cuatro casas de planta alta, de | ciación de Señoras del Sagrado Co donde haya Audiencia o veinte letra- las ocho que en sus terrenos de la ca- razón de Jesus lo siguiente. - Dada lle de San Martin, esquina à la de cuenta de su carta 15 del corriente en Como Santa Cruz de Tenerife es la Santiago, construye la Sociedad de la que, en nombre de la Asociación greso.

> Según nuestras noticias habrá licitadores.

Ninguna noticia exacta ha podido adquirirse hasta la fecha, que nosotros sepamos, sobre el paradero del asesino del infortunado teniente Sr. Rodríguez Rubio.

Dice un diario de Barcelona que telegrafian de Londres que el vapor de Santa Fé ha llegado à Gravesend, tuvo, al salir del Río de la Plate, un ganadero atacado del cólera morbo, del que falleció durante la travesía.

Otro vapor, el «Wilderoft», que de Buenos Aires ha fondeado en Lon dres, tuvo á bordo un caso de cólera que termino, por fortuna, salvandose el tripulante invadido.

Ambas embarcaciones fueron cuidadosamente inspeccionadas por las autoridades sanitarias inglesas, permitiendo éstas se las admitiera a l bre plática después de haber sido minuciosamente desinfectadas.

D. E. P. nezuela de cuenta del fallecimiento, ocurrido anteayer en Caracas, de nuestro paisano D. José María He rrera, a cuya familia y especialmente | que deseen utilizar los servicios de la à sus hermanos D. Luis y D. Agus- citada Asociación lo soliciten de V. E. tín Herrera, estimados amigos nues-

A buchas horas mangas verdes. Ahora parece que el diputado conser- V. E. muchos años. - Madrid 23 de l vador (2?) Sr. Fernández Henestrosa esta dispuesto à apoyar decididamente la reposición de los suprimidos Juzgados de la Laguna y la Orotava.

tros, acompañamos en su sentimiento.

¿No hubiera sido mejor que decididamente hubiera gestionado que los suvos no votaran contra el voto particular de los Sres. Ruitopez y tal, el espada Potoco y algunos ban Ruiz Martinez, que pedía la repo-i to en el verano.

¿Qué será? ¿qué no será? Leemos en La Correspondencia de España.

-«Auaque para los que conocen la legislación monetaria no hay necesidad de decirlo, consideramos oportuno recordar al público sula otras monedas que las acuñadas en la Fábrica Nacional de Madrid, que corresponden al sistema monetario vigente.

No hay más excepción que las monedas de oro de 20 francos, que son admisibles en España en reciprocidad de la admisión en Francia de las de 20 pesetas.

Todas las demás monedas son rechazainstruir diligencias por consecuencia | bles, así en las cajas públicas como por los particulares, y el gobierno cuidara en este punto, como en todos, prevenirse contra el

> Por la Comandancia de Marina se nos interesa la publicación de la siguiente real orden:

«Ministerio de Marina - Excelen

tanta generosidad admitir gratuitamente en el Asilo fundado por dicha Asociación a dos huérfanas que lo sean à consecuencia del naufragio del crucero «Reina Regente» S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha dignado aceptar su valioso y desinteresado apoyo en obsequio a los huérfanos de los que perdieron sus vidas en cumplimiento del deber. -- Es asimismo su soberana voluntad se le den a V las gracias en su Real nombre y à las dignas Señoras que forman tanhumanitaria Asociación y se les ma nifleste el agradecimiento del Cuerpo de la Armada por su filantrópico proceder en favor de tan desgraciados desvalidos que no tienen otro amparo que la caridad. - Dispone igualmente S. M. se dé cuenta de su noble ofre cimiento a los Capitanes Generales de los Departamentos Maritimos, para que den la mayor publicidad à sus ofrecimientos y puedan por su conducto solicitar la gracia que se les concede a los que se consideren acroedores à ello. Y de igual Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Un telegrama recibido ayer de Ve- Marina lo traslado a V. E para su conocimiento y para que se circule en la comprensión del de su mando á fin de que los referidos huérfanos para que à su vez puedan notificarlo a aquella, cuyo domicilio esta establecido en esta corte, calle de Claudio De Coello núm. 102.—Dios guarde a De Abril de 1895.-El Subsecretario,

En el vapor correo Ciudad de Santander, que salió ayer de Cadiz, se embarcaron con destino à esta Capiderifleros, con objeto de tomar parte ción de todos los suprimidos en 1893? en una nueva corrida de toros que se Así no hubiera tenido que sudar tan- anuncia para el domingo próximo.

> Los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, que por su aplicación y conducta l académica ocupan en este mes el nú mero 1 en sus respectivas clases, son los siguientes:

Latin y Castellano (1er curso). D. Miguel Estremera. Latin y Castellano (2.º curso).

D. Santiago Blardony. Latin g Castellano (3er. curso). D. Ramon Gil Roldan.

Francés (1er. curso). D. Ramón Gil Roldán.

Geografía. D. Miguel Estremera. Historia de España,

D. Manuel Costa. Historia Universal. D. Felipe Poggi.

Psicología elemental. D. Antonio Lara. Derecho usual. D. Antonio Lara.

Matemáticas (1er. curso). D. Miguel Estremera. Matemáticas (2.º eurso). D. Ramon Gil Roldan.

Matemáticas (3er. curso). D. Tomas de Armas.

Elementos de Fisica. D. Abel de Aguilar

Elementos de Química. D. Abel de Aguilar. Historia Natural.

D. Antonio de Lara. Organografia y Fisiología. D. Nicolas Sanchez Pollaser.

Agronomía é Industrias. D. Abel de Aguilar.

AL AMOR

DECIMAS De flechas vienes cargado ¿Quién te da tantas que tires? O, ¿por qué, mientras no mires, Has de tirar confiado? Pero estarás disculpado De que nunca el arco acierte, Si ciego llegan á verte, Puesto que mayor sería Que, por ir de prisa un día, Las trocaste con la muerte. ¿A dónde desnudo vas, Pues tanto el hielo te ofende? O, les porque de tí se entiende Que hasta los vestidos das? Advierte que no podrás Hallar un Jacob segundo Ni un platónico profundo, Que en alma sola te encierra Porque no está ya la tierra

verdadero interés

LOPE DE VEGA.

Como al principio del mundo

El Exemo. Sr. Ministro de Ha-Zorlo Sanchez Ocaña. - Sr. Capitán cienda se ha servido remitirnos con General del Departamento de Cadiz » 'atento B. L. M. un ejemplar de la Ley é Instrucción de 16 de Abril facilitando à las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares el pago de sus descubiertos; y otro del R. D. relativo à la forma de instruir expediente por danos causados en las viñas y arbolado.

Damos las gracias al Sr. Navarro Reverter por su atención, á la que de ningún modo podemos corresponder mejor que publicando, como á con inuación lo hacemos, la Ley primeramente citada, cuyas disposiciones son de verdadero interés para todos.

«Ley de condonaciones y moratorias

Artículo 1.º Las cantidades que adeudan al Tesoro público las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos por valores del presupuesto de 1893 94 y auteriores, y por anticipaciones de fondos, los satisfarán en quince años y 30 plazos iguales, a contar desde 1.º de Julio de 1895, quedando obligadas dichas Corporaciones à incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito nece. sario para ello.

Art. 2.º Las Diputaciones y Avuntamientos que no satisfagan puntualmente el Tesoro sus obligaciones del presupuesto en ejercicio, porderan el derecho que les concede el articulo

MADRE CUEPABLE

JULIO MARY

-Por qué esa decisión súbita é inexplicable por tu parte? No me interroguéis, madre mía.

-Por el contrario, quiero interrogante. Estoy en mi derecho y en mi deber. -No os contestaré.

-Hijo mío, es preciso... Te lo mundo. Reflexiona lo insultante y cruel que es ese sileucio para Susana... ¿Qué tienes que reprochar a esa joven tan dulce y tan casta?

-Oh, á ella... á ella nada, lo juro. --¿A Susana, dices?... ¿Y a quién, pues, entonces? ¿A su padre?

- -¡A su padre no, es desgraciado! -Entonces no te comprendo, ¿Por qué esas restricciones? ¿Por qué ese misterio? Habla... te lo exijo. ¿Es á mi á quien tienes que hacer re proches? ¿A tu madre, que tanto te ha amado?

Julia habia pronunciado estas últimas palabras tembiando. No sé qué vago presentimiento se había levantado en el fondo de su corazón. Los recuerdos del pasado no habían muerto para ella. Se creta horriblemente culpable. ¿Y si algún día el pasado renacía? ¿Si se levantaba delante de ella?... ¡Qué horrible sueño!

-¿Qué reproches podría dirigiros?-dijo el joven volviendo la cabeza.

-¿Qué pensar? ¿Qué creer?

-¿Deseais saberlo, madre mia? -¡Si lo deseo! ¡Ya ves cómo hay alguna cosa! Raimundo tuvo una suprema vacilación que duró apenus un segundo, y cerrando los ojos balbuceó:

-Hay un muy grave secreto en la vida del senor Farney. a the art of the player with the 462

\$ 5000 B -Lo que me preguntais es extraño. . Ya te he contestado.

-¡Pues bien, yo os digo que es inocente! -¿Tú que sabes? ¿Te io ha dicho él? Ya es sabido que todos los presidiarios dicen lo mismo.

Raimundo se levantó bruscamente y empezó à pasear precipitadamente por la habitación. De pronto se sujetó la embeza con ambas manos, é hizo un gesto de insensatez. Las últimas palabras de Julia le condujeron a los labios un reproche cruel.

-¡Ah, madre mia, madre mia, tened cuidado, no blasfeméis!

-¡Hijo mio, sufres mucho!... Te compadezco con toda mi alma.

-Nada me importa vuestra piedad-dijo Raimundo duramente.

-¡Raimundo!... ¡Te perdono! - Para nada necesito vuestro perdón!

- Gran Dios! -Roger Laroque es inocente... No es, pues, la ignominia del presidiario lo que me impide

casarme con su hija. -¿Cómo puedes certificar su inocencia? -Una mujer ha representado en todo este esunto un papel funesto. ¿Lo comprendéis, ma-

dre mia? La madre culpable tuvo esta vez un violento temblor.

-Oigo, sí, hijo mío - balbuceó casi sin fuerza. -Una mujer à quien Laroque no ha querido hacer traición, ni entregarla, con lo cual hubiera podido salvarse.

-Luciano me contó algo de eso; es una novela que nunca la he creido.

MADRE CULPABLE plicitas; era preciso rendirse á la evidencia. ¿Qué

había pasado? ¿Por que Raimundo, que la amaba tanto, rehusaba ahora a aquella joven? Lize-

457

nora Noirville resolvió interrogar a su hij .. Cuando éste fué llamado, previó que iba á pasar algo muy grave entre su madre y él... tuvo miedo. ¡Sabia que había sido la querida de Laroque; de esto estaba seguro! ¿Pero habia sido también complice del crimen? ¿Su venganza habia sido tan completa y refinada? ¡He ahi lo que querta dudar aun! ¡Lo que iba a saber, porque iba a interrogar y conocería si su madre menıla!...

[Interrogarla! ¿Pero con qué derecho? ¡Aquella mujer era su madre!... Poco importaba su pasado... ¿Había abandonado los cuidados de sus hijos? ¿Se habta mostrado dura, cruel, imprudente? ¿Habia estado falla de termira? ¿No los había educado con una solicitud de todos los instantes? ¿Su amor maternal no había sido grande?

Todas estas cuestiones se precentaban en loco tropel en su espíritu, y se contestaba: ¡Si ha sido buena madre!

Pero la fatatidad era más fuerte que todos los razonamientos. Se veta arrastrado hacia una situación trágica, cuyas escenas se desarrollaban una á una en la lógica de su trama, como si Dios hubiera querido verter sobre su corazón hasta la última gota del cáliz de la amargura.

Cuando Raimundo entró en la habitación de su madre, miraba sin ver.

Después de un poco de conversación, le dijo Julia.

efectivos los descubiertos por la via da de toda otra responsabilidad. de apremio.

cios cuando dejen de satisfacer dos j ción administrativa podrán acogerse plazos del período de atrasos.

cuidaran de que se comprenda en los | rrafos anteriores. presupuestos provinciales el crédito necesario para satisfacer la anuali dad corriente y la de atrasos, y no dores en la forma que las leyes y reaprobarán los municipales sin que en glamentos determinan. ellos conste el informe de la Delega ción de Hacienda que acredite haber rectifiquen su riqueza contributiva tos de desorden. El alto y el pequeño se comprendido los créditos para sa- dentro del citado plazo de seis me | comercio habanero, que es esencialtisfacer sus anualidades.

Incurriran en responsabilidad personal los gobernadores que informen | incurrido. ó aprueben dichos presupuestos sin cumplir con aquel requisito, y los delegados de Hacienda cuando emi con lo que resulte de los liquidaciones de débitos que han de formarse á cesarias para rechazar las bajas in cada Corporación.

a 1878-79 que no se hallen legalmen- por el Tesoro para atender a obliga- general ni con el gobierno de la mete prescritos, y la de 59 por 100 de ciones de los departamentos ministe- trópoli, son verdaderos laborantes. considerará concedido en sus presu- jero, siempre que se justifiquen debi- supuestos y se está dando un espec por 100 restante.

Este pago podrán realizarlo en mepios en inscripciones intransferibles | partamentos ministeriales á que co cio medio de la cotización oficial de las formalizaciones tengan lugar.» la Deuda perpétua interior al 4 por 100 del mes anterior al en que se so licite la condonación, y, por último, con cualquiera otro crédito contra el Estado que justifiquen en forma las Corporaciones, en cuyo caso se en tenderá concedido en el presupuesto de 1895-96 el crédito necesario para formalizar la compensación.

Art. 5.º Por el Ministerio de Ha cienda se procederá á la emisión de todas las inscripciones intransferibles que correspondan à los puebles y á las provincias, quedando autorizado en el presupuesto de gastos de de 1895 96 el crédito necesario para con la Habana, y cuando menos, creo satisfacer los intereses devengados, que mis correspondencias han de que se aplicarán en primer término à cancelar hasta donde atrancen los falsas que los laborantes de los Estadescubiertos en que se encuentren con el Tesoro, si los hubiere.

Los descubiertos líquidos y liquidados que resulten después de apli- en otros puntos, las que podrían llaeados los intereses de inscripciones; marse agencias filibusteras, tienen serán objeto de la moratoria ó de las verdaderos corresponsales; cuentan boutficaciones à que se refleren los con claves, no de las que pueden rearticulos 1.º y 4.º de esta ley.

estén so ventes con el Tesoro y adeu i se expirca que a las 24 horas de ha den obligaciones de primera en-e ber anunciado los periódicos de Manauza del año económico de 1893 91 drid la salida del general Martínez y de los anteriores aplicarán a su pr- Campos y el punto donde pensaba zas a las del gobierno. En cambio en go el importe de los intereses de ms - desembarcar, se supiera ya en el cripciones que estén en la actualidad campo insurrecto. pendientes de emisión.

ticulo.

nes desamortizados que hubiesen sa- cial, y tratandose de una cuestión patisfecho sus descubiertos y tengan triótica, la información y el interés ó los que satisfagan en los seis meses debajo. siguientes, á contar desde la promul gación de esta ley, los plazos que yen, tal vez sin darse cuenta de ello, adeuden, se les condons el papel in a extender noticies filibusteres. Peris presenterse, hace mucho aire y casi tes, así como también las demoras ven muchos cubanos más ó menos pero todavía las estererías venden esdevengadas con arreglo al decreto de platónicamente insurrectos. En el teras; y aun las adorables cursis no 23 de Junio de 1870 y leyes de 26 de | barrio de los Campos Eliseos y en el (van al Retiro por la mañana: los cir Diciembre de 1872 y 13 de Junio de otro lado del río, habita una gran co-1878.

zo de seis meses para que los contride denuncia resueltos por providen partir de la anualidad correspondien te al ejercicio económico dentro del garo-donde á diez francos la línea cual fué declarada ó, denunciada la se da bombo todo el que quiere-hasta ridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio de los intereses de demora y de la parte que corres ponde á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

tengan la consideración de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al le cuentan con respecto a España. art. 3.º y siguientes de la instrucción de 13 de Mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el debito principal y los recargos ya deveng ados del agente ejecutivo,

anterior, debiendo la Hacienda hacer quedando libres para con la Hacien- tico, no daré nunca en estas corres-

Perderan también aquellos benefi - procedimientos pendientes de resoluen el mismo plazo de seis meses a Art. 3.º Los gobernadores civiles los beneficios que conceden los pá- ocupa de ello, conjurar la crisis ecó-

nistración procederá contra los deu-

ses quedaran relevados de las res-

penso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la Administración to, es preciso acabar con la insurrectan informe que no esté en armonta practicaran, sin embargo, las com- ción y a ello está el comercio decidi probaciones y las investigaciones ne- do más todavía que á defender sus debidas de tributación y para prepa- ni oposición ninguna, ni a este go-Art. 4." Las Corporaciones que rar las denuncias contra todos los bierno ni a ningún gobierno por par sati-fagan antes de 31 de Diciembre defrau ladores que no legalicen su te de los elementos españoles de la de 1895 la totalidad de sus descubier- situación dentro del referido plazo.

tos hasta fin del presupuesto de Art. 10. Queda autorizada la for 1893 94, obtendrán la bonificación de malización, en cuenta de gastos pú- español cubano hay disgustos, con-70 por 100 de los débitos anteriores bicos, de las anticipaciones hechas trariedades ni piques con el capitan los posteriores a dicho año, y se les riales en la Península y en el extran puestos de gastos el crédito necesa damente dichos gastos y no produz- táculo que verdaderamente demuesrio para verificar el pigo del 30 y 50 csn salida material de fondos de las tra progreso en nuestras costumbres arcas del Tesoro.

tálico, en resguardo de la Caja gene- los respectivos capítulos de obliga- el gobierno conservador, con gran alral de Depósitos por la tercera parte ciones de ejercicios cerrados que cadel 80 por 100 de sus bienes de pro precen de crédito legislativo de los deemitidas à su favor, ó que deban emi- rrespondan, llevándose la cuenta de tirse como indemnización de sus bie- forma que no influya en la liquidanes enajenados, admitiéndose al pre- j ción del presupuesto del año en que

Desde Madrid

Madrid, 27 de Abril de 1895 SR. DIRECTOR.

Muy Sr. mto: Correspondiendo al interés que me dispensan centros in dustriales y financieros y la prensa de provincias y de América, en estos momentos en que para todos los es panoles es grandemente importante la cuestión de Cuba, he montado un servicio directo postal y telegráfico contribuir á desvirtuar las notictas dos Unidos, de Cuba y aún de Espa ha, procuran extender.

En Madrid, en Barcelona, en Cadiz chazar-e por las oficinas telegráficas, Art. 6.º Las Corporaciones que smo puramente convencionales y así

Tal vez, y sobre este llamo la aten-El presupuesto de gastos de 1895 à ción de la prensa, sería conveniente rio del Japón sigue en sus pretensio-96 comprendera los créditos necesas que cierta clase de noticias no se dierios para el cumplimiento de este ar- ran a la publicidad. Todo lo que pueda hacer descubrir al enemigo los Art. 7.º Los compradores de bie- planes nuestros, me parece perjudi pendientes liquidaciones de demora, de empresa deben quedar muy por

Los periódicos franceses contribu vertido en los respectivos expedien- es un centro donde han vivido y vi- fifo, las lilas han empezado á darse, lonia cubana, en su mayor parte sim-Art. 8.º Se concede el mismo pla- patizadora con la insurrección.

buyentes interesados en expedientes de los miembros de estas familias cubanas, entusiastas por Francia y muy cia no ejecutada puedan satisfacer relacionadas en Clubs y Casinos, ex las cuotas y recargos municipales á tienden noticias que acojen desde periódicos tan casquivanos como Le Fíriqueza que no tributaba con anterio- Le Temps, que tiene fama de impar-

cial y sesudo. En Francia somos los españoles un país desconocido y el verdadero parisién, el que no ha salido de la Magdalena hasta Faubourg-Montmartre, cree que aquí todavia se go-

prevenidos que deben estar lor inte reses españoles contra las noticias de los adornos y todo cuanto es necesaorigen extranjero.

Los contribuyentes sometidos a militares, limitandose a reflejar el es. piritu de las cartas y de los telegra mas que recibo.

Urge mucho, y ya el gobierno se nómica por que atraviesa Cuba; la ri-Transcurrido este plazo, la Admi- queza que representan el tabaco y el azucar deja de serlo desde el momento en que no hay mercado, y cuando, por consecuencia de esto, el bracero Art. 9. Los contribuyentes que no trabaja hay siempre más elemenmente español, desde lus pulperias ponsabilidades en que puedan haber hasta las Bancas, está conforme en la necesidad de conjurar la crisis Durante este plazo quedan en sus- económica por que Cuba atraviesa; pero antes que esto y para lograr es propios intereses. No hay disgusto isla de Cuba.

Los que digan que en el elemento

Adelanta la discusión de los pre políticas. La mayoría fusionista está Las formalizaciones se aplicarán á ayudando al gobierno conservador, y teza da miras, dá á sus gobernadores órdenes de absoluta imparcialidad para la futura campaña electoral.

Además no se ha hecho esa razzia de empleados como se ha hecho en otras ocasiones, y habrá hasta directores generales y consejeros de Estado que continuarán prestando sus servicios á esta situación.

Un cambio de política no obliga á un cambio absoluto de personal, y ya es hora de que los empleados lo sean sin meterse à politicos y de que no se hagan carreras por la intriga y la industria electoral.

Se preparan festejos para el mes de Mayo, y el Ayuntamiento se propone mover un poco el comercio atraven do a Madrid algunos forasteros.

El programa promete ser variado, v oportunamente comunicaré a Vds detalles de él.

Un poco de política extranjera. El tratado de Simonosaqui sigue preocupando. El gobierno ingés se abstiene de todo movimiento y espera que las condiciones del Japón sean más moderadas y eso que lo son mucho. En Parts se ha inaugurado el Congreso de obreros ferro-carrileros y estos han declarado que hacen causa común con los huelguistas de las

compañías de ómnibus. En Panamá continúan los insurrectos peleando contra las fuerzas del gobierno y no podemos decir de parte de quien esta la victoria, porque los insurrectos iguálanse en fuer-Santiago de Chile se ha restablecido el orden y ha sido reintegrado en su puesto el Sr. gobernador. El impenes de quedarse, malgrée San Petersburgo, con la península china de Liastung, y el gobierno ruso ha dede extremos y sacrificios por no ce der a tales pretensiones. Esperamos que el Japón desistirá, toda vez que Francia y Alemania apoyan al gobierno de San Petersburgo.

No quiere la primavera acabar de cos resultan todavía exóticos y las capas y los gabanes, no se han retirado. Hasta ahora, como dice un Jovenes, ricos y elegantes, muchos amigo mío, no ha hecho primavera, sino buenos días de invierno.

> Y deseando à ustedes mejor tiem po que por acá, quedo como siempre s. s. q. b. s. m.

G. F.

MODAS

Bata de entretiempo

Nuestro modelo es uno de los más elegantes, más sencillo y más airoso Los que no siendo contribuyentes bierna como en tiempo de Felipe II y sente estación. Tiene un inconve-simpatiza con todas las tontunas que sente estación. Tiene un inconveniente; el de resultar caro. Por que la Y digo todo esto, a propósito de lo sencillez de la confección tiene que compesarse con ei valor de las telas. rio para completar el conjunto, cons-Para no incurrir en el vicio que cri- I tituyendo la bertha o doble solapa el

camisolin, las mangas, etc. Puede, pondencias noticias esencialmente sin embargo, prescindirse de esto, y utilizarse la muselina, la lanilla, y otras telas baratas, por que de todos modos resulta muy elegante y muy cómoda la bata que indica nuestro hgurin.



MARINA. (Prohibida la reproducción.)

A ZUFRE SUBLIMADO DE CLASE SU-A perior.—De venta almacén, Castillo, 93.

ARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUcomprador.

N LAS OBRAS DE LA SOCIEDAD L de Edificaciones y reformas urbanas de á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 6 1. drados, por pesetas 6.301'58.

L VICHY CATALAN SE VENDE EN L las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; y Cervecerías de Gaspar y de Perera.-Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

OS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la calle de ja Laguna, uúm. 20; á 20 por uua peseta.

CE VENDE A PRECIOS MUY VEN-Otajosos, teja francesa, medias tejas, cal hidráulica y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

CE SOLICITA PARA EL INVIERNO Opróximo una casa ó un piso en esta Capital ó sus alrededores, amueblada ó nó, y que tenga 4 dormitorios, sala comedor y co-

Para referencias dirigirse á la calle del Castillo num. 1, antes del 15 de Mayo.

CE VENDEN UNA MAGNÍFICA CAJA Ode hierro y otros varios muebles de escritorio en muy buen uso y á precios ventajosos.—Darán razón en esta imprenta.

CE VENDE UN GRANERO Y BODEga alto y sobradado, situado en la ciudad de la Laguna, en la calle de San Agustin, esquina á la del Pino. Darán razón en esta capital, San Francisco de Paula, núm. 12.

TUBOS ANTIDIFTÉRICOS DEL DR. Roux y jeringas esterilizables del Dr. Debove para injectar el suero, se encuenclarado estar decidido á todo género tran de venta, en casa de D. Isidoro Hazera, Castillo 20-22, Santa Cruz de Tenerife. Antonio Mendizdbal y Cifra.

INO DE COLOR, DEL NORTE, Á 48 V céntimos litro, y blanco, á 45.—Plaza de la Iglesia, 6, accesoria.

PERDIDA

de un reloj de señora de acero negro y con un colgantito de plata y un cordon de seda, desde la calle del Castillo hasta la Plaza de la Constitución muelle.

A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo á su dueña, calle del Sol núm. 2, 2.º, se le agradecerá mucho y gratificará.

MAIZ

Acaba de recibirse una partida muy sano y supertor calidad que se expende a precio arreglado en los almacenes de

> Hljos de Juan Yanes. Sol, núm. 6.

Hojas para la formación de repartos de territorial, rústica y urbana, cada ejemplar con 64 rayas, 10 céntimos.

Pliego de cabeza para los mismos. 25 id.

Listas cobratorias, cada hoja, 50 id, De venta en la Imprenta Isleña.

Café superior de Caracas En el almacén de Loza de Manuel

Rallo, Castillo 12.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administra-Operior, de venta en la Plaza de la Igle- ción de esta Sociedad se venden en subasta sia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas pública, el sábado 11 de Mayo a las dos de 25 céntimos el saco, puesto en la casa de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de San Martín esta capital se necesitan carpinteros. Acudir | núm. 19, cuyo solar mide 113 metros cua-

La casa de dos pisos calle de San Martín, núm. 19 duplicado, midiendo una superficie de 82'85 m. c. por pesetas 7.185'13.

La casa de dos pisos calle de Santiago, esquina á la de San Martín, núm. 20 cuyo solar eomprende una extensión superficial de 70'60 m. c. por pesetas 7.488'72.

Estas tres casas tienen algibes independientes.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazo y tipo de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengara la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metalico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores sócios. Santa Cruz de Tenerife 27 de Abril 1895.

-Los Gerentes, Antonio García Izquierdo,

ABONOS PARA TOMATES

ABONUS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de

De venta en los almacenes de HY WOLFSON, Santa Cruz de Tenerife.

con registro abierto



British and African Steam Navigation C. oy

VAPORES CORREOS INGLESES PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 13 a del corriente el vapor

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 200 toneladas de carga:

Agente, JUAN CROFT, Marina 11.



Linea de vapores españoles ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA Para Caibarien y Habana

El acreditado vapor

saldrá de este puerto el 20 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

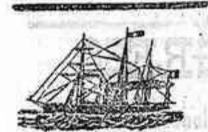
Consignatario, AURELIANO YANES



Para Londres

Admite carga y pasajeros

HAMILTON Y COMPAÑÍA.



The Aberdeen White Star Line

LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor

saldrá el día 13 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA DUNKERQUE Y EL HAVRE Saldrá el 9 de Mayo el magnifico vapor

Admite carga y pasajeros

Saldrá para Dakar, Coankry, Sierra Leona, Grard Bassam, Cotonou, Libenville y Loango el día 15 de Mayo el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores correos de la Comp. Trasatlantica

(ANTES A. LOPEZ Y C.*)

Para Buenos Aires

El magnifico vapor español de gran porte Santander

leberá salir de este puerto el 9 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La Roche.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

Saldra de este puerto el 12 del corriente el vapor

Admite pasajeros. Tiene hucco para 180 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Vapores Trasatlánticos Pinillos, Saenz y C.º de Cadiz

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO. MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBAY HABANA

Saldrá de este puerte el 15 del corriente el vapor

Este magnifico vapor de gran porte y rapida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados. Para mástinformes, dirigirse a su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y C.a.-San José, 22, bajos.



Compagnie Générale Transatlantique

PARALA GUAYRA COLON Y ESCALAS

Saldrá el 17 de Mayo el grandioso y rapido var or

le de Bordeaux

Admite carga y pasajeros. NOTA.-También admite carga y pasajeros para Trinidad, Carupaux, Porto Cabello, Chracao, Cartagena, Porto Limon, y con trasbordo para Saint Pierre, Pointe à Pitre, Basse-Teme, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel y Port de Prince.

Agentes, Hardisson Hermanos.



VAPORES CORREOS INGLESES

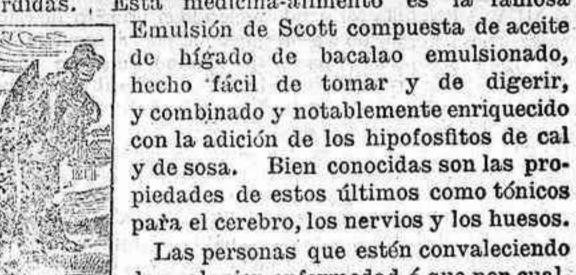
Para Plymouth y Londres El vapor ingles

legará á este puerto el 11 del corriente. Tiene hucco para 45 toneladas de carga y 20 pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

ANUNCIOS GENERALES

Deben tomar una medicina alimento que les permita recobrar con rapidéz las carnes, las fuerzas y la salud perdidas. Esta medicina-alimento es la famosa



de cualquier enfermedad ó que por cualquier motivo se encuentren débiles ó perdiendo carnes, notarán gran mejoría tan pronto empiecen á usar el gran tónico y nutritivo, favorito de los medicos, la

Exijase la legitima que lleva adherida à la cupierta la con-tramarca del hombre con el bacalao à cuestas. De venta en las Boticas. El mercado està lleno de imitaciones. Rechacense. Scott y Bowne, Quimicos, Nueva York. En esta Capital: Drogueria de Filpes Cruz Verde, 16.

Compañia Genera de Seguros sobre la vida á primas fijas DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

independientes de las rescrvas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928'8'
Capitai asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.7919
Fondo de reservas	4.178.6766
Riesgos en curso	34 493.014 5
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304 347 7
Capitales pagados por siniestros »	749 654.2

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor exito teniende establecidas en ellas Delegaciones Delegado en esta Provincia,

D. ANTONIO LECUONA

y Banqueros para atender à sus importantes negocios.

MARCA Wilson: COMERCIAL WILSON: RICHMOND, VIRGINIA E.U. A.

Remedio externo para calmar y fortificar, y regularizar los desordenes nerviosos, conocidos con el nombre de histéricos o espasmódicos. Está probada la virtud curativa de los EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTÉRICOS, en la hipocondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, sincopes y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan sinto mas nerviosos; algunas afecciones asmáticas y, en general, en todas las

Precio: 1 pta. 75 céntimos. De venta en las farmacias de Suárez Guerra y Rodriguez Niñez.

Todas las enfermedades del

ESTOMAGO INTESTINOS -

ELIXIR À LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difi-ciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Aviso al público

En el establecimiento de comesti bles, Castillo, 93, esquina á Jesús Na zareno, el público encontrará un constante depósito de la renombrada agua mineral de Firgas, tan encomia da por los facultativos para enferme-

dades del estómago, higado y demás afecciones analogas. Precio de la botella 20 céntimos; devolviendo el embase se ahonan 5 céntimos.

En dicho establecimiento hay tam. bién á le venta, vino blanco, añejo, esterilizado, de pureza garantida, tamaños. propio para enfermos.

VINOS

En el establecimiento de Domingo Suarez, calle del Clavel frente al nú mero 5, se ofrecen los más exquisitos del valle de la Orotava, recomen dandose no tan sólo por su pureza, sino por sus precios económicos:

8	400			- 5				1		
T	into	k)	bor ide v	4	(c)(c)		100	3.00	0.60	litr
I	d .								0.50	"))
B	lanco).	100						0.60))
	Id.		1			2	20	1005	0.20))
	Id. c	lul	ce					(*)	1,00))
	Id.	be	ocac	of			200		0.75))
M	alvas	sia	(er	nb	ole	ilad	la)	100	1'50	7
T	nto.	16.			id	13			0.60	54.54
Id	. (pc	r	doce	ena	as l	oote	ella	(2	0.50))
	There								1 - L.	10.

También se ha recibido de la Peninsula Jerez clase superior, Manzanilla, Valdepeñas y vino tinto embo tellado que compite con el de Bur deos.

Si quereis conservar la salud, be bed solamente de los licores y cognac franceses dencioning un mini

Marie Brizard y Roger

BURDEOS Y COGNAC De venta en todos los principales almacenes de ultramarinos.

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos

De venta en la Imprenta Isleña.

LOS GRANDES AUTORES

que derivan de los nervios.

COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA

Destinada esta colección á propagar las sbras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotograbados tirados á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes: 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejan dro Dumas, and any and a second a second and a second and a second and a second and a second and

3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue. 4.º DE LA TIERRA À LA LUNA, por J. Verne 5.º Los GRANDES PROBLEMAS, por R. de

2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.

6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balza, Véndese en la Imprenta Isleña, Castillo 51. al precio de UNA PESETA el tomo.

Campoamor.



Los purgantes LE NOY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas : Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sanga tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces inefersos son las mas de las veces inefersos. son las mas de las veces ineficaces.

P. . . epitar las fa Gaciones, Libror exijase a los rólulos la firma Le Roy que se ce aqui.

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY

(c) Ministerio de Cultura 2007